



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

**Facultad de Ingeniería  
Secretaría General  
Coordinación del Programa de  
Superación del Personal Académico  
Oficio: FING/SG/PSPA/679/17**

Beatriz Delgado Hernández  
Facultad de Ingeniería  
13/2 UNAM

**Asunto urgente:** Estancias posdoctorales en México

**M. en I. Germán López Rincón**  
Jefe de la División de Ingenierías Civil y Geomática  
Facultad de Ingeniería  
P R E S E N T E

Por este medio me permito informar a usted que el **Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)** invitan a participar en la siguiente convocatoria.

| Estancias posdoctorales vinculadas al fortalecimiento de la calidad del posgrado nacional Convocatoria 2017  |  |                          |   |
|--|--|--------------------------|---|
| Descripción  | Posgrados receptores   | Fecha límite en la CSGCA | Fecha límite en el CONACYT  |
| El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) convoca, a las Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación inscritas en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT), que posean Programas de Posgrados con registro vigente en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) SEP-CONACYT a presentar solicitudes para la realización de <b>Estancias Posdoctorales en México</b> asociadas a uno de dichos Programas de Posgrado | Las estancias posdoctorales se deben asociar a programas de maestría y doctorado con registro vigente a la fecha de publicación de la Convocatoria en el <i>Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC)</i> , en cualquiera de sus niveles: de <i>Competencia Internacional, Consolidados, en Desarrollo o de Reciente Creación</i>   | 3 de marzo de 2017       | <b>Entrega</b><br>De las propuestas vía electrónica:<br><b>10 marzo 2017</b><br><b>Resultado</b><br>De la evaluación:<br><b>04 junio 2017</b> |
| <b>Preferencias</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Haber sido becario del CONACYT en los estudios de doctorado.</li> <li>• Haber obtenido el grado de doctor en el año 2014 o posteriores.</li> <li>• Realizar la estancia posdoctoral en una Institución de Educación Superior o Centro de Investigación ubicado en una Entidad Federativa de la República distinta a donde obtuvo el grado de doctor.</li> </ul> |                          |   |
| Es relevante ver las bases y los términos de referencia de la convocatoria en:<br><a href="http://www.conacyt.gob.mx">www.conacyt.gob.mx</a>   |  |                          |   |

Es importante mencionar que se deberá remitir a la **Coordinación de Servicios de Gestión y Cooperación Académica, Coordinación de la Investigación Científica\* (CSGCA-CIC)**, una copia de la impresión del formato electrónico de la propuesta y una copia de los documentos adjuntos, junto con una carta de presentación firmada por el Director de esta Facultad, dirigida al Dr. William Henry Lee Alardín, Coordinador de la Investigación Científica.

Con agradecimiento por su valiosa colaboración para la difusión de la Convocatoria, quedo a sus órdenes y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente  
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"  
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 13 de febrero de 2017.

**Ing. Gonzalo López de Haro**  
Secretario General  
APDDG laga  
Coordinación del PSPA [pspa@ingenieria.unam.mx](mailto:pspa@ingenieria.unam.mx) Tel. 56 22 09 52